

ESPAÑA

BAD ORIGINAL

MODELO DE UTILIDAD

19	ES	11	NUMERO	231311	10
		21			
		22	FECHA DE PRESENTACION	11 SET. 1977	

30	PRIORIDADES:	32	FECHA	33	PAIS
31	NUMERO				

47	FECHA DE PUBLICIDAD	51	CLASIFICACION INTERNACIONAL
			B66C

54	TITULO DE LA INVENCIÓN
"DISPOSICION PERFECCIONADA DE MONTAJE DE MONORRAILES SUSPENDIDOS PARA GRUAS Y SIMILARES"	

71	SOLICITANTE (S)
DEMAG EQUIPOS INDUSTRIALES S.A.	

DOMICILIO DEL SOLICITANTE	
Polígono Industrial de Coslada.- MADRID	

72	INVENTOR (ES)

73	TITULAR (ES)

74	REPRESENTANTE
D. MIGUEL FERNANDEZ-LOAYSA PINZON	

EC/bm-6.632

1                   La presente memoria descriptiva tiene como fin  
la declaración del objeto sobre el que ha de recaer el privilegio  
de explotación industrial y comercial, exclusivo en el territorio  
5                   nacional, de un Modelo de Utilidad de acuerdo con la vigente Le-  
gislación sobre Propiedad Industrial, que como el enunciado indi-  
ca se trata de "DISPOSICION PERFECCIONADA DE MONTAJE DE MONORRAI-  
LES SUSPENDIDOS PARA GRUAS Y SIMILARES".

10                   La presente invención está relacionada con la  
construcción modular de railes suspendidos para grúas colgantes  
y aplicaciones similares, preconizando referida a esto una dispo-  
sición de montaje, la cual ofrece particularidades que la hacen  
ciertamente original y ventajosa respecto a las realizaciones clá-  
sicas que convencionalmente se vienen utilizando.

15                   Dicha disposición objeto del invento se aplica  
de acuerdo con una realización según la cual los railes se consti-  
tuyen con un perfil conformado hueco, de forma que las pistas de  
rodadura determinadas en cada rail son interiores al perfil consti-  
tutivo, teniéndose además la particularidad de que los conducto-  
20                   res para la alimentación de corriente eléctrica son elementos que  
van equipados en el propio interior del perfil correspondiendo  
con éste en la forma modular con los mismos tramos.

25                   Y en esencia, esta disposición preconizada se  
particulariza porque los tramos modulares de perfil van provistos  
en los extremos con unos casquillos tubulares solidarios a ellos,  
de manera que la composición de los railes, por acoplamiento suce-  
sivo de tramos de los mencionados, se realiza por simple unión  
atornillada de cada tramo con el consecutivo, mediante un bulón  
pasado por cada par de casquillos correspondientes de los mismos,  
30                   y el aseguramiento y aprieto mediante respectivas tuercas.

Por otra parte, para la unión correlativa de

1 los conductores eléctricos, están previstas unas piezas conducto-  
ras de conexión, las cuales se enchufan en uno y otro de cada par  
de tramos consecutivos de conductores, en el mismo montaje de  
unión de los tramos de perfil, con lo cual al hacer el montaje  
5 modular de los railes queda establecida también la continuidad  
eléctrica en las uniones a través de las mencionadas piezas.

Con todo ello, es de apreciar que esta dispo-  
sición objeto del invento ofrece unas ventajosas características  
de sencillez, tanto por la simplificación de elementos para rea-  
10 lizar instalaciones completas, como por la sencillez del montaje  
que con ella resulta, de donde deriva consecuentemente un impor-  
tante ahorro en cuanto a material, tiempo y mano de obra.

Así mismo, es evidente que con esta disposi-  
ción de montaje, al haberse eliminado por completo toda práctica  
15 de agujeros o perforaciones en el perfil constitutivo, además de  
la ventaja en cuanto al trabajo que supone, resulta un beneficio  
en favor de la resistencia de los railes que se construyen.

Ventajas igualmente en cuanto a simplificación  
y sencillez de montaje se obtienen en lo relativo a la conducción  
20 eléctrica en las instalaciones con estos railes, por todo lo cual  
la presente disposición de montaje se distingue y adquiere un ca-  
rácter de preferencia con respecto a las disposiciones utilizadas  
en las realizaciones que hasta ahora se vienen empleando.

Para comprender mejor la naturaleza del inven-  
to, en el plano adjunto representamos (a título de ejemplo mera-  
mente ilustrativo y no limitativo) una forma preferente de reali-  
25 zación industrial a la que nos remitimos en nuestra descripción  
sobre dicho plano.

La figura 1 es un despiece en perspectiva que  
30 muestra la disposición de montaje según el objeto de la invención.

1 La figura 2 es una vista lateral seccionada de un montaje según dicha disposición preconizada.

5 De conformidad con la invención, y según la realización representada, los tramos modulares (1) destinados para constituir en su unión sucesiva los railes, son de un perfil conformado hueco (ver figura 1), de tal manera que están previstos para que el carro o elemento desplazable que haya de discurrir por el rail vaya por dentro de éste.

10 De la misma manera, en dichos tramos de perfil (1), por la misma conformación hueca o envolvente, está previsto que los conductores para alimentación eléctrica en la instalación a que se apliquen los railes, estén constituidos por unos elementos conductores (2), rígidos, incorporados en el propio interior de los tramos (1), a modo de carriles longitudinales, los cuales  
15 elementos (2) se ajustan a la misma realización de tramos modulares que dichos perfiles (1), formando en un conjunto los módulos o partes unitarias para composición de los railes en cuestión.

20 Los tramos de perfil (1) van provistos en sus extremos con unos casquillos tubulares (3), oportunamente situados en concretas posiciones fijas del contorno perimétrico, de tal manera que en el enfrentamiento correspondiente de dos tramos (1) en prolongación uno del otro, los respectivos casquillos (3) de ambos quedan correspondientemente enfrentados a su vez entre  
25 sí en prolongación axial.

30 De esta forma, para realizar la unión entre dos tramos de perfil (1), en el montaje constructivo de un rail, basta con colocar ambos tramos (1) uno a continuación del otro, y pasar a través de sus casquillos (3) enfrentados respectivos bu- lones o tornillos (4), asegurando luego el aprieto y la inmovili- zación con correspondientes tuercas (5), con lo cual se logra sin

1 precisar de más un firme acoplamiento con todas las garantías entre los tramos (1) empalmados.

5 Por otra parte están previstas unas piezas (6) de material conductor eléctrico, las cuales son de una forma adecuada para poderse enchufar en los elementos conductores (2), a modo de clavija, teniendo esta conformación igualmente por los dos extremos, de manera que pueden enchufarse comúnmente en dos conductores (2) consecutivos para establecer entre ellos continuidad eléctrica.

10 Estas piezas (6) de empalme eléctrico permiten la conexión de los conductores (2) de cada tramo modular (1) con los de su consecutivo en las uniones de montaje de composición de railes, de forma que basta con colocar tales piezas (6) en los conductores (2) de uno de los tramos a unir, y así al efectuar  
15 el acoplamiento de ambos tramos (1), con la simple atención de que cada pieza (6) vaya a coincidir con el conductor (2) correspondiente del otro tramo (1), se logra el empalme eléctrico a la vez del acoplamiento de amarre en la unión.

20 Descrita suficientemente la naturaleza del presente invento así como su realización industrial, sólo cabe añadir que en su conjunto y partes constitutivas es posible introducir cambios de forma, materia y disposición, sin salirse del cuadro del invento, en cuanto tales alteraciones no supongan variación sustancial del mismo.

25 El solicitante al amparo de los Convenios Internacionales sobre Propiedad Industrial, se reserva el derecho de extender esta demanda a los países extranjeros, si fuera posible, reivindicando la misma prioridad de la presente solicitud.

30 NOTA

El Modelo de Utilidad que se solicita por veint

1 te años para España, de acuerdo con la vigente Legislación sobre  
Propiedad Industrial, deberá recaer sobre "DISPOSICION PERFECCIO-  
NADA DE MONTAJE DE MONORRAILES SUSPENDIDOS PARA GRUAS Y SIMILARES"  
5 en todo de acuerdo con las siguientes

R E I V I N D I C A C I O N E S

10 1.- Disposición perfeccionada de montaje de mo-  
norrailes suspendidos para grúas y similares, caracterizada por-  
que los tramos componentes, que son de un perfil conformado hueco  
con pistas de rodadura interiores, van provistos en sus extremos  
con unos casquillos tubulares solidarios a ellos, los cuales cas-  
quillos están destinados para recibir a su través respectivos bu-  
lones, para con un bulón pasado por cada dos casquillos correspon-  
dientes de los tramos a unir, y por simple atornillamiento, esta-  
blecerse sin más la unión de los tramos en un acoplamiento firme  
15 y eficaz.

20 2.- Disposición perfeccionada de montaje de mo-  
norrailes suspendidos para grúas y similares, en todo de acuerdo  
con la reivindicación anterior, caracterizada porque el empalma-  
do de los conductores eléctricos, que son elementos incorporados  
en el propio interior del perfil hueco correspondiendo con éste  
en los tramos modulares, se realiza por medio de unas piezas de  
enchufe conductoras eléctricas, las cuales en el acoplamiento  
mutuo de los tramos de perfil quedan enchufadas comúnmente con  
25 los correspondientes tramos de conductor consecutivos que han de  
empalmarse, con lo que los conductores quedan puenteados de for-  
ma que establecen perfecta continuidad en las uniones.

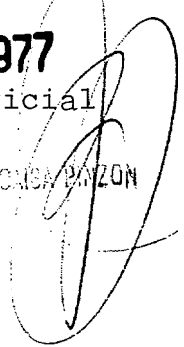
30 3.- "DISPOSICION PERFECCIONADA DE MONTAJE DE  
MONORRAILES SUSPENDIDOS PARA GRUAS Y SIMILARES".

Según queda sustancialmente descrito en la pre-  
sente memoria descriptiva que consta de siete hojas mecanografía-

1 das por una sola cara acompañada de sus correspondientes dibujos.

Madrid, **11 SET. 1977**  
El Agente Oficial

MICHAEL FERNANDEZ-LONGSA RAYZON



5

10

15

20

25

30

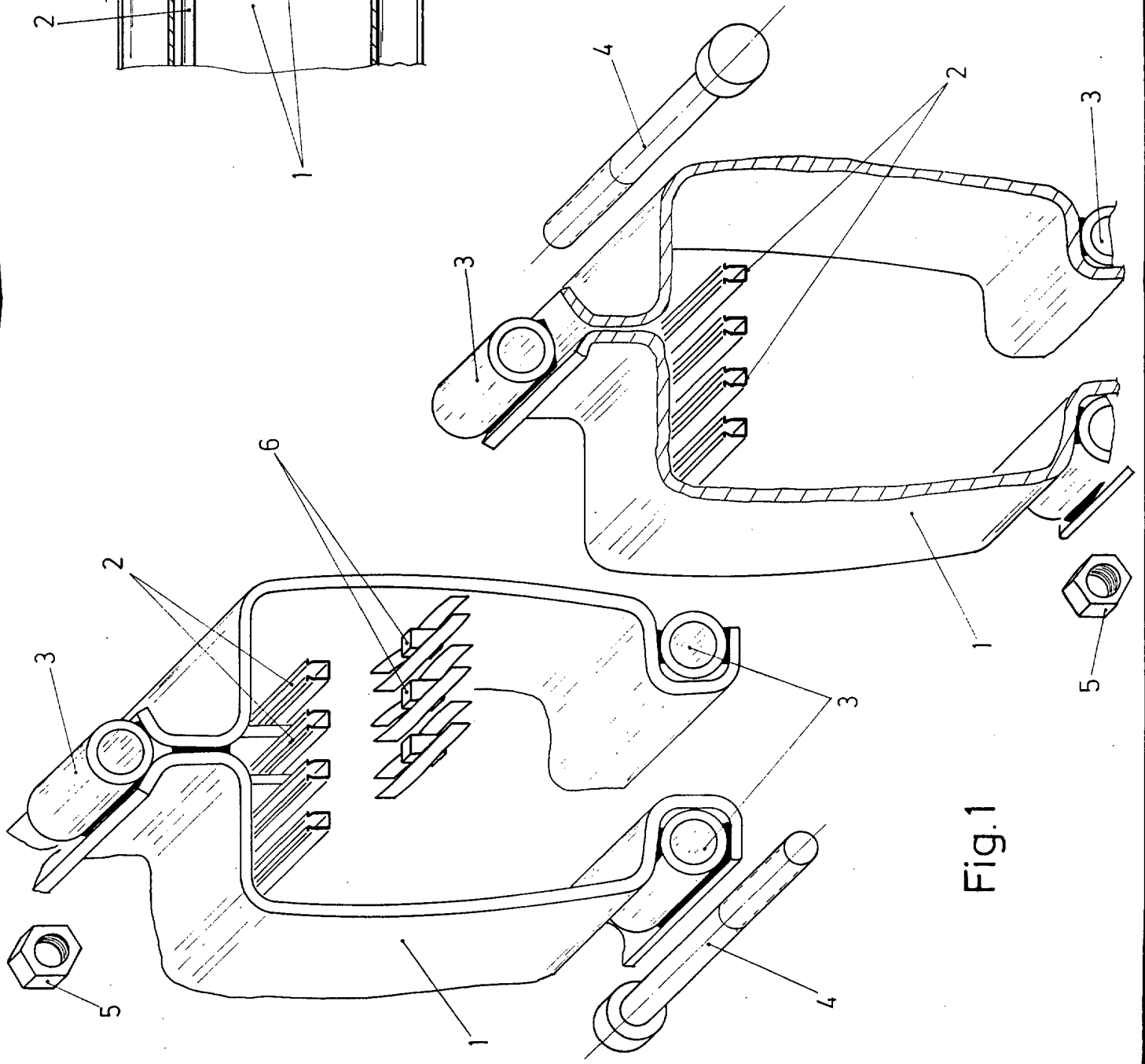


Fig. 1

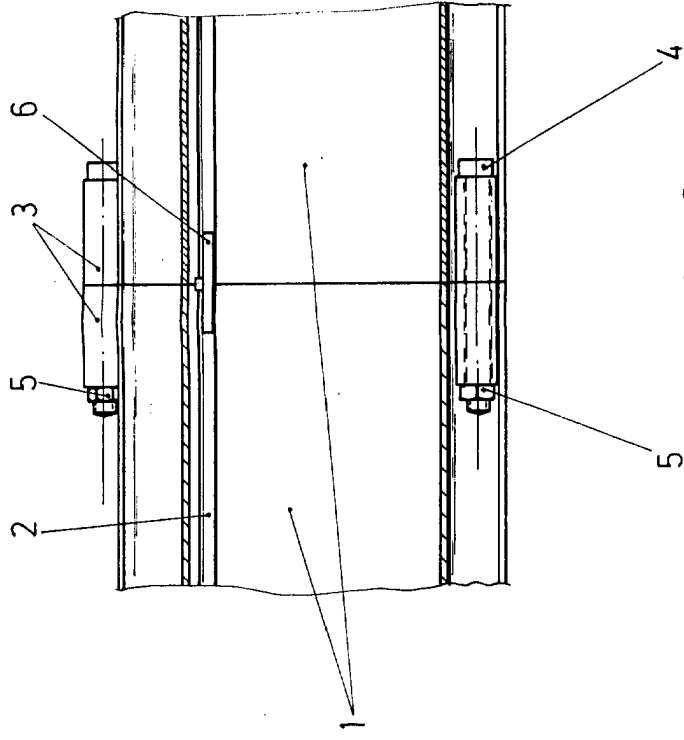


Fig. 2

Escala variable  
 Madrid **11 SET. 1977**  
 El Agente Oficial

P. P. P.  
 S. P. P.